



**Comunicado de Prensa**  
**Oficina Central de Comunicaciones y Prensa**  
**Senado de Puerto Rico**  
**26 de marzo de 2012**  
Tel. 787-722-4015  
www.senadopr.us

## **Thomas Rivera Schatz**

### **Quiere acabar con “estado de indefensión”**

*(Con nombre Ruth Fernández el Museo de la Música Puertorriqueña de Ponce)*

**El Capitolio** – El presidente del Senado Thomas Rivera Schatz condenó esta tarde en la sesión del Senado el “estado de indefensión” de Puerto Rico debido a su “estado colonial” y criticó que el mayor partido de oposición (PPD) pretenda perpetuarlo.

Rivera Schatz señaló que “los populares pretenden que Puerto Rico se mantenga en el estado de indefensión en que nos tiene el estado colonial. Pretenden que mientras en Casa Blanca y en el Congreso han estado discutiendo hacer recortes de cerca de \$100 millones por los próximos 10 años y que Puerto Rico no ha tenido quien lo defienda allí, pretenden que Puerto Rico se quede así. Eso es lo que propone el candidato a gobernador por el PPD y la delegación del PPD. Pretenden que el Presidente de los Estados Unidos venga a hacer una colecta, se coma una medianoche y se vaya. No quieren que el puertorriqueño tenga el voto en el Congreso para que respeten a los puertorriqueños y entonces se paran aquí para decirnos ‘vamos a unirnos’. Únanse ustedes primero, respétense como delegación, respeten al pueblo puertorriqueño y denle la oportunidad (a Puerto Rico) de descolonizarse”.

Por otro lado, El Alto Cuerpo aprobó el Proyecto del Senado 2361 presentado por la senadora Melinda K. Romero Donnelly enmienda la Ley Número 40 de 1945, conocida como “Ley de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico”, a los fines de prohibir, como práctica de cobro y apremio, informar a las agencias de crédito (“Credit Bureau”) las cuentas de sus clientes residenciales. Esta prohibición ya la tiene la Autoridad de Energía Eléctrica, pero no la AAA.

Por otra parte, el Alto Cuerpo aprobó la Resolución Conjunta del Senado 957 sometida por el líder del Alto Cuerpo Thomas Rivera Schatz y los senadores Luis Berdiel Rivera y Larry Seilhamer Rodríguez que nombra el “Museo de Música Puertorriqueña” ubicado en el Municipio Autónomo de Ponce como el “Museo de la Música Puertorriqueña Ruth Fernández”, en reconocimiento a la inigualable contribución de ésta a su ciudad, a la cultura y a la música puertorriqueña.

El presidente de la Comisión de Gobierno, Carmelo Ríos Santiago indicó que espera que “esta designación sirva como un homenaje póstumo de reconocimiento a nuestra Ruth Fernández a los fines de perpetuar su vida, obra y legado para beneficio de las presentes y futuras generaciones”. Por otro lado, el Senado recibió el informe de la Resolución del Senado 2361 radicada por el senador Angel “Chayanne” Martínez Santiago ordena a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, a que investigue el conjunto de problemas que vienen confrontando los ciudadanos que residen en la Urbanización La Ceiba, en la jurisdicción del Barrio Cacao del municipio de Quebradillas. Igualmente, el Senado concurrió con las enmiendas de la Cámara al Proyecto del Senado 2113 de la autoría del líder del Alto Cuerpo Thomas Rivera Schatz que encomienda a la Autoridad Metropolitana de Autobuses del Gobierno de Puerto Rico, establecer el “Programa del Estudiante”, dirigido a proveerles a los estudiantes del sistema de educación pública servicios de transportación a una tarifa especial.

El Senado recesó sus trabajos a las 3:04 p.m. y reanudará los mismos el jueves, 29 de marzo de 2012 a las 11:00 a.m.

**OB/azc/lac**